LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ESNEIDER ULCUE PILCUE Cédula 00000000 (Padre) de JHARIBETH CAMILA ULCUE DIZU Tarjeta de Identidad 1062305268, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 2 sur 35 Barrio el Canalón del Municipio de Santander de Quilichao Cauca para ser notificados del contenido del Auto 89 proferido el día 07/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18843448

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/01/2025

Desfijar el: 15/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NURY MORALES PADILLA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Norte
Cauca - Santander De Quilichao